

de 24 de junio; 1389/1988, de 18 de diciembre; 21/1988, de 21 de enero; 571/1988, de 3 de junio; 1388/1988, de 18 de noviembre, y 491/1988, de 6 de mayo, de delimitación de las zonas de promoción económica de Asturias, Murcia, Canarias, Castilla y León, Andalucía y Extremadura, zonas industrializadas en declive de Ferrol, País Vasco y Extremadura y zona promocionable de Aragón, y el apartado segundo, número 2, de la Orden de 17 de enero de 1989, y demás legislación aplicable al caso. Esta Dirección General resuelve:

Declarar a los interesados en los citados expedientes decaídos en sus derechos, con la consiguiente pérdida de la subvención concedida, y la obligación, en su caso, de reintegrar al Tesoro las cantidades percibidas en concepto de subvención, junto con los intereses que pudieran corresponder, al haber transcurrido el plazo concedido, sin que hayan quedado acreditados los extremos anteriormente indicados.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la notificación individual.

Madrid, 22 de abril de 1991.-La Directora general, Magdalena Alvarez Arza.

ANEXO

Expediente	Empresa y localización
	ZONA PROMOCIONABLE DE ARAGÓN <i>Provincia de Teruel</i>
TE/0034/E50	«Coop. del Campo San Isidro, S. C. L.». Mazaleón. <i>Provincia de Zaragoza</i>
Z/0012/E50	«Isidro López, S. A.». Epila.
	ZONA INDUSTRIALIZADA EN DECLIVE DE FERROL
C/0054/I30	«Confeciones Ensenada, S. L.». Narón.
	ZONA INDUSTRIALIZADA EN DECLIVE DEL PAÍS VASCO <i>Provincia de Guipúzcoa</i>
SS/0001/I33	«Talleres y Construcción de Maquinaria, S. A.». Rentería.
	ZONA INDUSTRIALIZADA EN DECLIVE DE EXTREMADURA
BA/0001/I34	«Gonymar, S. Coop.». Valle de Matamoros.
	ZONA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE ASTURIAS
AS/0011/P01	«Cerámica San Claudio, S. A.». Oviedo.
AS/0088/P01	«Industrial Xiraldo, S. A.». Navia.
AS/0099/P01	«Alvargonzález Contratas, S. A.». Llanera.
	ZONA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE MURCIA
MU/0104/P02	«Cerámicas La Hoya, S. L.». Caravaca de la Cruz.
	ZONA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CANARIAS <i>Provincia de Las Palmas</i>
GC/0022/P06	«Transformaciones Martitegui, S. A.». Agüimes.
GC/0026/P06	«Dulcealdea, S. A.». San Nicolás de Tolentino.
GC/0041/P06	«Santana Cortizo Hermanos, S. L.». Agüimes.
GC/0052/P06	«Langostera Trujillo, S. A.». San Bartolomé de Tirajana.
GC/0059/P06	«Playce, S. A.». Las Palmas de Gran Canaria.
	<i>Provincia de Santa Cruz de Tenerife</i>
TF/0011/P06	«Frutos Secos Güimar, S. L.». Güimar.
TF/0027/P06	«Sánchez Bacallado, S. L.». La Laguna.
	ZONA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA Y LEÓN <i>Provincia de Avila</i>
AV/0013/P07	«Policomposites, S. A.». El Tiemblo.
	<i>Provincia de Burgos</i>
BU/0071/P07	«Ingeniería Román, S. A.». Burgos.
BU/0116/P07	«Rectificados del Val, S. A.». Burgos.

Expediente	Empresa y localización
	ZONA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA <i>Provincia de Málaga</i>
MA/0006/P08	«Iber-Swiss Catering, S. A.». Málaga.
	<i>Provincia de Sevilla</i>
SE/0177/P08	«Coop. del Bajo Guadalquivir». Las Cabezas de San Juan.
	ZONA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE EXTREMADURA <i>Provincia de Cáceres</i>
CC/0014/P11	«Maderas del Jerte, S. A.». Jerte.
CC/0047/P11	«Biovera, S. A. L.». Jaraiz de la Vera.
CC/0055/P11	«Congelados Extremeños de la Vera, S. Coop. Ltd.». Jaraiz de la Vera.

RESOLUCION de 1 de mayo de 1991, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora y el número complementario de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 28, 29 y 30 de abril y 1 de mayo de 1991.

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 28, 29 y 30 de abril y 1 de mayo de 1991, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 28 de abril de 1991:

Combinación ganadora: 19, 33, 37, 15, 28, 37.
Número complementario: 34.

Día 29 de abril de 1991.

Combinación ganadora: 31, 16, 21, 40, 12, 35.
Número complementario: 7.

Día 30 de abril de 1991.

Combinación ganadora: 5, 24, 19, 49, 33, 16.
Número complementario: 1.

Día 1 de mayo de 1991.

Combinación ganadora: 30, 41, 32, 5, 49, 16.
Número complementario: 18.

Los próximos sorteos, correspondientes a la semana número 18/1991, que tendrán carácter público, se celebrarán el día 5 de mayo de 1991, a las veintiuna treinta horas, y los días 6, 7 y 8 de mayo de 1991, a las nueve treinta horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital.

Los premios caducarán una vez transcurridos tres meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del último de los sorteos.

Madrid, 1 de mayo de 1991.-El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

10764 *RESOLUCION de 2 de mayo de 1991, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora y el número complementario del sorteo de la Lotería Primitiva, celebrado el día 2 de mayo de 1991.*

En el sorteo de la Lotería Primitiva, celebrado el día 2 de mayo de 1991, se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 31, 3, 23, 43, 25, 12.
Número complementario: 24.

El próximo sorteo de la Lotería Primitiva, correspondiente a la semana número 19/1991, que tendrá carácter público, se celebrará el día 9 de mayo de 1991, a las veintidós quince horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Los premios caducarán una vez transcurridos tres meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del sorteo.

Madrid, 2 de mayo de 1991.-El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.